



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
8 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión Multianual de Expertos sobre
Comercio, Servicios y Desarrollo
Noveno período de sesiones
Ginebra, 4 a 6 de julio de 2022

Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo acerca de su noveno período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 4 al 6 de julio de 2022



Introducción

1. El noveno período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo se celebró del 4 al 6 de julio de 2022 en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, con participación presencial y a distancia.

I. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

2. La Secretaria General de la UNCTAD pronunció un discurso de apertura en el que destacó que la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo era una plataforma privilegiada para abordar el papel del comercio de servicios en la diversificación económica. Tratar esta cuestión era importante, teniendo en cuenta las actuales crisis en cascada que se estaban produciendo en todo el mundo, a saber, la pandemia, el cambio climático y la guerra en Ucrania. Tal y como se subrayaba en el Pacto de Bridgetown, el fomento de la resiliencia ante los desafíos económicos implicaba la transformación de las economías para lograr una mayor diversificación. El comercio de servicios desempeñaba un papel fundamental en la diversificación económica. Mediante el suministro de insumos para una amplia gama de actividades en todos los sectores económicos, los servicios podían influir en la productividad y competitividad de la economía en su conjunto y contribuir a la transformación en una economía más diversificada y resiliente. La actual digitalización de los servicios podría contribuir a esa transformación. La Secretaria General señaló que, para aprovechar esa oportunidad, los países deberían invertir en infraestructura digital y cerrar las brechas de conectividad dentro de los países y entre ellos. La infraestructura digital dependía de otros insumos, algunos de los cuales procedían del extranjero; en 2018, los insumos extranjeros habían representado el 22 % del valor de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) recibidos de los sectores anteriores de la cadena de suministro en los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Esto ponía de manifiesto la necesidad de lograr una coherencia entre las políticas comerciales que afectan al suministro de insumos extranjeros y las políticas industriales que conforman la prestación de servicios digitales a nivel nacional. La creciente digitalización podría plantear la necesidad de afinar las normas comerciales vigentes sobre la prestación de servicios y de lograr un equilibrio coherente entre los objetivos comerciales y regulatorios. Por último, la Secretaria General afirmó que las disciplinas comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral podían facilitar la circulación de personas, información y tecnología, y que probablemente unos marcos regulatorios sólidos contribuirían a promover un acceso eficiente, inclusivo y universal a los servicios.

3. La Oficial Encargada de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos presentó el documento de antecedentes elaborado por la secretaría (TD/B/C.I/MEM.4/26). Aportó detalles sobre los períodos de sesiones anteriores de la Reunión Multianual de Expertos y el mandato sobre el comercio de servicios conferido por primera vez en el marco del 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En el actual período de sesiones y los posteriores, se invitaba a los expertos a compartir buenas prácticas empresariales que pudiesen contribuir a dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el Pacto de Bridgetown, los Estados miembros, habían declarado que la transformación de las economías mediante la diversificación era una de las cuatro transformaciones fundamentales que resultaban necesarias para avanzar hacia un mundo más resiliente, digitalizado e inclusivo en el que la prosperidad estuviera compartida. La Reunión Multianual de Expertos se basaría en las principales conclusiones de sus períodos de sesiones anteriores, tomaría como base las lecciones aprendidas de los períodos de sesiones del Foro Mundial de Servicios y aprovecharía las reflexiones en el marco de las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD, en las que se valoraba el modo en que las capacidades creadas contribuían a la diversificación económica de los países en desarrollo. La Oficial Encargada aconsejó que, entre los períodos de sesiones, la UNCTAD colaborase con los expertos a través de los períodos de sesiones del diálogo sobre políticas comerciales o de un grupo de trabajo oficioso

sobre datos de servicios. El período de sesiones en curso se centraría en los servicios prestados digitalmente y en las diferentes experiencias regionales en relación con el papel del comercio de servicios en la diversificación económica y la resiliencia.

4. El orador principal se centró en los vínculos entre el comercio de servicios y la diversificación económica y detalló una investigación reciente sobre la transformación estructural en África que abarcaba 13 países y representaba el 31,1 % y el 44,1 % de la población y el producto interno bruto (PIB) de África, respectivamente. Señaló que el desarrollo y el crecimiento sostenibles dependen en gran medida de la innovación y la productividad de los servicios. Además, la digitalización y la transformación tecnológica estaban haciendo que los servicios fueran más comercializables y constituía un medio para lograr una economía menos intensiva en carbono. La investigación había descubierto una correlación positiva entre la productividad y la intensidad de los servicios; mostraba una transición hacia los activos intangibles en lo que respecta a la transformación estructural de la esfera profesional; y destacó que el comercio de servicios estaba creciendo más rápidamente que el de mercancías. El orador señaló que el desarrollo de los sectores de servicios aportaba beneficios pero también planteaba riesgos, y a ese respecto citó el ejemplo de Rwanda, donde las pérdidas de empleo como consecuencia de la pandemia ascendieron al 72 % en el sector. Los servicios también eran frágiles; una de las lecciones aprendidas de la pandemia fue que, para evitar los efectos negativos de las perturbaciones económicas, los países no debían especializarse en exceso en determinados servicios. Gran parte del comercio de servicios se realizaba a través del modo 2 (consumo en el extranjero), en forma de turismo o viajes de negocios. Sin embargo, la digitalización estaba llevando a la diversificación y al paso del modo 4 (presencia de personas físicas) al modo 1 (suministro transfronterizo). Además, aunque la tecnología facilitaba la prestación transfronteriza de servicios sin necesidad de desplazarse, el comercio de servicios prestados digitalmente dependía en gran medida del acceso a la infraestructura necesaria y sus correspondientes costos. A ese respecto, el orador citó como ejemplo la tendencia a externalizar tareas a través de plataformas laborales digitales en diversos países. Destacó también la importancia de las políticas y regulaciones nacionales, así como de la recopilación de datos, para analizar mejor el comercio de servicios y fundamentar la elaboración de políticas. Para promover este comercio se necesitaban reformas que combinaran medidas de liberalización y de reforma del marco regulatorio. Destacó la necesidad de analizar la interacción entre las políticas de comercio de servicios, la regulación digital y las variables de gobernanza económica. Uno de los requisitos en ese sentido era la actualización de los datos sobre servicios y políticas digitales. También era útil examinar los estudios de caso y los análisis de la cadena de valor que desentrañaban cuáles eran las fuentes regulatorias de los costos comerciales. Por último, el orador sugirió que se valorasen mecanismos alternativos de cooperación internacional por sectores o modos para la regulación digital en el marco de los acuerdos comerciales o como complemento de estos.

B. El cambiante panorama del comercio digital en los servicios

(Tema 3 del programa)

1. Comercio de servicios, diversificación económica y resiliencia a las perturbaciones económicas

5. En la primera sesión oficiosa, un panelista se centró en el comercio de servicios digitales en Asia y el Pacífico y expuso en detalle la gran diversidad de sectores conexos. En la región, el comercio de ese tipo de servicios había sido más resiliente durante la pandemia y se había acelerado, ya que entre 2005 y 2020 su participación en el comercio mundial de este tipo de servicios había aumentado del 17 % al 24 %. En el mismo período, la participación de América Latina se había mantenido en el 2 % y la de África había aumentado del 1 % al 2 %. Las economías de ingreso alto tendían a tener una mayor participación en las exportaciones de dichos servicios. Las economías de Asia tenían potencial para ampliar este tipo de exportaciones como estrategia de desarrollo, aunque los bajos niveles de productividad y competitividad, junto con los numerosos obstáculos en materia de regulación, seguían planteando desafíos persistentes en la región. Entre los factores que impulsaban el comercio de servicios digitales estaba el capital humano, la conectividad

digital y la inversión. Además, el panelista defendió la liberalización del comercio y la eliminación de normas a nivel nacional como elementos facilitadores para avanzar en dicho comercio. Esas políticas podrían reducir los costos del comercio internacional y nacional y tener efectos indirectos a través de los vínculos con la cadena de valor mundial en sectores como el manufacturero y el agrícola. Sin embargo, las políticas relacionadas con los datos, como las de localización, podían tener consecuencias negativas para el comercio de estos servicios. La proporción de medidas de localización de datos aplicadas por las economías de Asia era mayor que en otras regiones. En cuanto a las políticas, el panelista destacó la importancia de la inversión en capital humano, capacidad digital, infraestructura de TIC y conectividad. También era necesario adoptar un enfoque equilibrado de la libre circulación de datos, a fin de mejorar el comercio de los servicios digitales reconociendo al mismo tiempo las inquietudes relativas a la protección de datos y la privacidad. La cooperación internacional era clave para lograr una regulación, una fiscalidad y una liberalización transparentes, justas y armonizadas, a través de acuerdos comerciales regionales y del Acuerdo de Asociación de Economía Digital. Esto planteaba diferentes efectos y contrapartidas posibles, por ejemplo, respecto de los trabajadores cualificados frente a los no cualificados y a las zonas urbanas frente a las rurales. Por último, el panelista afirmó que los gobiernos podían desempeñar un papel crucial fomentando la competitividad de los servicios digitales en todos los ámbitos de la sociedad y abordando la brecha digital y los efectos distributivos de las políticas de apoyo a los servicios digitales.

6. Otro panelista se refirió a la importancia de la diversificación en África y al papel del comercio de servicios como facilitador de la diversificación económica y la resiliencia a las perturbaciones económicas. La diversificación era importante por sus vínculos con la economía nacional y para alcanzar mayores niveles de productividad. Su falta implicaba vulnerabilidad a las perturbaciones externas, y la diversificación era clave para gestionar la volatilidad y constituía una vía estable para el crecimiento y el desarrollo equitativos. Los servicios contribuían a facilitar la diversificación, ya que globalmente generaban más de dos tercios de la producción económica y dos tercios de la inversión extranjera directa y creaban la mayor parte de los puestos de trabajo. Las empresas manufactureras exportaban cada vez más servicios como estrategia para crear valor añadido y establecer relaciones a largo plazo con los clientes. Las políticas de comercio de servicios estimulaban la diversificación porque, como insumos, los servicios facilitaban las exportaciones de productos nuevos o mejorados y la expansión a nuevos mercados. El sector también contribuía al empleo, ya que creaba más puestos de trabajo en las primeras etapas de desarrollo, y los servicios resultaban especialmente importantes para promover el empleo de las mujeres. Para abordar una preocupación común, el panelista señaló que el crecimiento de los servicios no implicaba necesariamente una disminución del sector manufacturero. Los servicios promovían la integración comercial, al proporcionar la infraestructura básica de la que dependía el comercio de bienes. Los servicios, y en particular el comercio de servicios, también eran elementos clave para las cadenas de valor mundiales y regionales, ya que constituían el “aglutinante” que conectaba las etapas de producción fragmentadas y dispersas de las cadenas de valor, y eran fundamentales para el comercio digital, no solo porque proporcionaban la infraestructura necesaria, sino también porque actualmente un gran número de ellos podía suministrarse a través de Internet. El desarrollo de las capacidades productivas en el ámbito de los servicios era un medio esencial tanto para mejorar como para diversificar la producción de bienes y servicios mediante la vinculación de los servicios a las cadenas de valor. Por último, el panelista señaló que el desarrollo de los servicios de infraestructura también facilitaría el intercambio de bienes y servicios a nivel nacional, regional e internacional. Los servicios eran esenciales para promover la integración de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes) en las cadenas de valor regionales y continentales, a fin de impulsar las exportaciones en África. Este era un elemento crucial de la transformación estructural en el continente.

7. Una panelista detalló la experiencia del comercio de servicios en el Caribe. Señaló que los servicios representaban más de la mitad del PIB y de la mano de obra de los países miembros de la Comunidad del Caribe. El régimen de mercado único reconocía la contribución de los sectores de servicios al desarrollo económico y priorizaba los servicios de infraestructura, en particular los que mejoraban la competitividad, así como el desarrollo del turismo sostenible y la diversificación del turismo y sus vínculos con otros sectores. La

pandemia había afectado negativamente al turismo y desplazado la atención a la oferta de servicios a través de Internet. Las estrategias regionales del sector de los servicios también reconocían la importancia de los servicios de infraestructura, que proporcionaban insumos a todos los sectores. La panelista afirmó que la digitalización, que era fundamental para la creación de valor, debería ser una dimensión clave de las estrategias para el desarrollo del sector de los servicios en los países miembros. En cuanto a los servicios prestados digitalmente, los países miembros debían aplicar estrategias para ampliar la oferta de servicios a través de las redes digitales. El comercio de servicios podía proporcionar acceso a servicios eficientes que ayudasen a otros sectores a mejorar la productividad y la competitividad, y el acceso a determinados servicios podría facilitar a los países miembros la consecución del objetivo regional de garantizar la seguridad alimentaria. Para aprovechar al máximo el potencial del comercio de servicios en favor de la diversificación económica y la resiliencia, la Comunidad debía abordar las carencias de infraestructura, las deficiencias del marco regulatorio y la aplicación de la ley y la falta de competencias y de datos desglosados sobre servicios, a fin de poder elaborar políticas fundamentadas en materia de servicios. A nivel internacional, la UNCTAD podría contribuir mediante la realización de investigaciones, la prestación de asistencia técnica y la facilitación de foros como la Reunión Multianual de Expertos y el Foro Mundial de Servicios, para facilitar el intercambio de experiencias relativas a la elaboración de políticas en materia de servicios. Por último, la panelista recordó que en la Declaración ministerial del grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo con ocasión del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se había pedido a la UNCTAD que intensificase el apoyo técnico para subsanar las deficiencias en materia de infraestructura y crear una economía más diversificada, sostenible y resiliente.

8. Una representante de la secretaría abordó la importancia de las estadísticas sobre comercio internacional de servicios y los desafíos, herramientas y recursos conexos. Los servicios eran importantes, pero su importancia seguía estando infravalorada, y aunque se reconocía el interés de realizar investigaciones y análisis, esas actividades requerían datos. La cuantificación de los servicios constituía un desafío, ya que estos eran intangibles y difíciles de definir, y también había dificultades relacionadas con la recopilación de datos, que exigían la colaboración entre diferentes organismos. La colaboración entre las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales y las organizaciones internacionales era esencial. La representante destacó los cursos en línea que impartía la UNCTAD sobre recopilación y difusión de datos sobre el comercio de servicios, y subrayó la necesidad de una plataforma de partes interesadas, en forma de grupo de trabajo oficioso sobre datos de servicios, para debatir las necesidades y lagunas y encontrar financiación y apoyo para los países en desarrollo.

9. En el posterior debate, algunos delegados afirmaron que la participación del comercio de servicios estaba creciendo, citando investigaciones recientes que apuntaban a que las políticas en materia de comercio de servicios eran más restrictivas que los aranceles; y señalaron que la digitalización, que estaba dando lugar a cambios en los modos de prestación de servicios, brindaba oportunidades para sacar provecho del comercio de servicios. En ese sentido, un delegado agradeció el apoyo de la UNCTAD a los servicios de TIC de la República Dominicana.

10. Otro delegado se remitió a los resultados de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y señaló que la Declaración relativa a la conclusión de las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios (diciembre de 2021) no ponía en duda el derecho de los organismos de reglamentación de establecer reglamentos si era necesario. La regulación nacional de los servicios debía tener en cuenta la calidad, la transparencia y la participación de las partes interesadas, y el delegado afirmó que los marcos regulatorios eran importantes y podían conducir a una reducción de los costos comerciales, refiriéndose a un informe de política comercial de la OCDE y la OMC que mostraba los beneficios relacionados con el comercio entre los Estados miembros que habían aplicado la Declaración, en comparación con los que no lo habían hecho, y el efecto indirecto de la aplicación de buenas prácticas reguladoras para la mejora del comercio de servicios. A ese respecto, el representante de una organización intergubernamental reiteró la importancia de mejorar la cooperación internacional, señalando que era necesario realizar más esfuerzos; y destacó la importancia de la liberalización del comercio y la eliminación de normas a nivel nacional en

el sector, así como la necesidad de invertir en TIC, para que los servicios fuesen más accesibles y asequibles para todos.

11. Un delegado se refirió al objetivo del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 de duplicar las exportaciones procedentes de esos países, que no se había alcanzado para el comercio de servicios. El sector era uno de los que más contribuía al PIB de estos países y un modelo de crecimiento basado en las exportaciones, como el adoptado en la mayor parte de ellos, resultaba vulnerable a las perturbaciones económicas. Los países que dependían del turismo se habían visto afectados negativamente durante la pandemia, por ejemplo, Camboya; y era necesario abordar los desafíos para aumentar la diversificación y crear resiliencia. El delegado hizo hincapié en la necesidad de aplicar de forma significativa las disposiciones sobre trato especial y diferenciado, así como en la importancia de ampliar el apoyo al acceso a los mercados de los países menos adelantados, para aumentar las exportaciones de servicios. La UNCTAD podía apoyar a los países menos adelantados en la elaboración de estadísticas para formular respuestas políticas adecuadas.

12. La representante de una organización intergubernamental subrayó que el turismo había sido el sector más perjudicado por la pandemia, lo que planteaba dificultades en los países en desarrollo y para las mujeres, los jóvenes y las pequeñas empresas, y el sector aún no se había recuperado; los viajes internacionales se mantenían en torno a un 61 % por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. La representante propuso varias medidas para hacer frente a los actuales desafíos, en particular en relación con la guerra en Ucrania, que había causado una crisis económica y perturbaciones en el turismo.

13. Algunos representantes de organizaciones intergubernamentales subrayaron la importancia de los servicios en todos los sectores, sobre todo para mejorar la productividad y la competitividad, y la necesidad de datos para fundamentar la elaboración de políticas relacionadas con los servicios; y destacaron que las economías de África se apoyaban en el sector de los servicios para ampliar las oportunidades de todos los agentes y promover la diversificación a los niveles nacional y regional.

14. El orador principal reiteró la importancia de la regulación, las políticas y las buenas prácticas reguladoras a nivel nacional para fomentar el comercio de servicios. Además, subrayó la necesidad de identificar las prioridades de las empresas en los sectores en los que podían existir oportunidades importantes. En principio, las tecnologías digitales podían utilizarse para mejorar las exportaciones de servicios; era importante que los expertos nacionales tuvieran en cuenta las políticas y prácticas de otros países con miras a plantear medidas para seguir avanzando.

2. El potencial de diversificación hacia los servicios digitales y a través de ellos

15. En su introducción, el Vicepresidente destacó las conclusiones de la primera sesión oficiosa. En primer lugar, los avances en relación con el aprovechamiento de la digitalización para el comercio de servicios seguían siendo dispares en las diferentes regiones y era necesario adoptar más medidas para promover la participación de las mipymes. Algunos países de Asia habían ampliado el alcance del comercio de servicios, pero experimentaban obstáculos relacionados con la restricción del comercio, y los países de África y el Caribe presentaban obstáculos relacionados con la infraestructura y la competencia digital. El potencial de la digitalización seguía estando en gran medida desaprovechado, en particular en el caso de las mipymes, que en su mayoría estaban dirigidas por mujeres. En segundo lugar, la coherencia de las políticas era fundamental para aprovechar el potencial de los servicios en la transformación de las economías. Era necesario abordar los obstáculos innecesarios y promover la digitalización mediante aportaciones extranjeras. La UNCTAD podía apoyar a los Estados miembros aportando datos para respaldar las investigaciones orientadas a la elaboración de políticas. En tercer lugar, los participantes habían acogido con satisfacción la propuesta de crear un grupo de trabajo oficioso sobre datos. La formulación de políticas sobre el comercio de servicios podría beneficiarse de un mejor uso de los datos existentes, y un grupo de trabajo podría contribuir a ese objetivo. En cuarto lugar, los participantes habían confirmado que foros como la Reunión Multianual de Expertos resultaban útiles para compartir las buenas prácticas regulatorias y las políticas nacionales y comprender los efectos de estas en el rendimiento de las empresas, y habían insistido en la

necesidad de aprender de aquellos países que habían logrado aprovechar las oportunidades de la digitalización.

16. Una panelista destacó que el 50 % de los servicios comercializados se apoyaban en tecnologías digitales, frente al 15 % de los bienes comercializados. La UNCTAD había calculado que el 16 % de los servicios prestados digitalmente procedía de los países menos adelantados, y la panelista afirmó que el comercio de estos servicios ofrecía a los países posibilidades de diversificación económica. Estos servicios incluían muchos tipos de actividades, como servicios de poco valor (por ejemplo, medios de comunicación en línea), y la vinculación de los servicios con los bienes era cada vez mayor, lo que desdibujaba la línea entre los bienes, los servicios y los servicios que anteriormente no eran objeto de comercio. Para el fomento del comercio de servicios digitales se necesitaban tanto competencias inherentes como competencias adquiridas; por ello, era necesario adoptar un enfoque ecosistémico que permitiera desarrollar capacidad para la exportación de servicios digitales. A esos efectos, existían cuatro pilares fundamentales e interdependientes: la infraestructura y la preparación digital, el capital humano, el ecosistema de innovación y el entorno regulador y empresarial. Las importaciones de bienes y servicios digitales eran importantes para promover la capacidad y la competitividad tanto en el mercado nacional como en las exportaciones. Los países se encontraban en diferentes estadios en relación con la capacidad reguladora y la preparación, y se enfrentaban al problema de establecer un balance entre los intereses comerciales y las consideraciones de política pública y la regulación de las plataformas digitales. En ese contexto, la transparencia de las reglamentaciones y un régimen abierto de comercio e inversión, entre otros, eran aspectos importantes del entorno regulador. La panelista señaló también que cuanto mayor era el número de restricciones al comercio digital, menor era el nivel de crecimiento de las exportaciones de servicios digitales. Sin embargo, los países imponían cada vez más restricciones, y la creciente divergencia de las regulaciones de los diferentes países podía frustrar ese comercio en el futuro. La panelista hizo hincapié en la necesidad de que los gobiernos y la industria colaborasen, a fin de adaptarse a la evolución de las tecnologías y de sopesar las ventajas e inconvenientes de las restricciones. La integración y la cooperación regionales podrían permitir una mayor convergencia en materia de regulación del comercio digital.

17. Otra panelista detalló las tendencias recientes y destacó que los servicios desempeñaban un papel importante en el crecimiento y la transformación estructural. Además, al hacer que los servicios fuesen más comercializables, la digitalización contribuía a dar mayor relevancia al modo 1. No obstante, en relación con el comercio de servicios digitales, existía una brecha entre las economías de ingreso alto y de ingreso bajo; a ese respecto, África, América Latina y Oceanía iban a la zaga. Entre los países en desarrollo, la mayor parte de las exportaciones de servicios digitales correspondía a China y la India. Las brechas digitales impedían a los países de bajo ingreso participar en ese comercio. En cuanto a los efectos transformadores que afectaban a los modos de suministro, la panelista señaló que las plataformas digitales y la inteligencia artificial, entre otros, habían transformado significativamente esos modos y que la transformación digital también estaba cambiando la enseñanza en línea y los servicios de salud, entre otras cosas. Los servicios prestados digitalmente brindaban oportunidades a los países menos adelantados, ya que podían contribuir a aumentar la productividad, el empleo, la innovación y las prestaciones sociales y tener efectos indirectos en el sector manufacturero. Sin embargo, para promover esos servicios, los países menos adelantados debían superar los desafíos relacionados con la brecha digital, la falta de competencias e infraestructura, los problemas regulatorios e institucionales en los mercados de trabajo y el crecimiento relativamente rápido de la productividad en los servicios digitales progresivos, lo que podía llevar a un aumento de los costos relativos de los servicios analógicos. La panelista mencionó los requisitos de localización obligatoria; las restricciones de entrada a los mercados; la protección de los derechos de los consumidores, incluidas las restricciones a la circulación de los datos a través de las fronteras; la protección de la propiedad intelectual y la inspección de los contenidos como medidas jurídicas e institucionales relacionadas con el comercio de servicios digitales. Por último, la panelista destacó los enfoques y esferas que los países podían tener en cuenta a la hora de formular políticas relativas a los servicios digitales, a saber, la formulación de políticas al nivel de todo el gobierno, el fomento de la confianza y la promoción del espíritu

empresarial y de la colaboración entre múltiples interesados; la competencia digital a través de asociaciones público-privadas; y el diálogo internacional sobre normas comerciales.

18. Un panelista afirmó que la digitalización era un motor clave de la diversificación económica, ya que representaba un nuevo medio de prestación de servicios, alteraba la comerciabilidad de los servicios, creaba nuevas industrias de la información, vinculaba bienes y servicios y contribuía a las tecnologías emergentes que cambiaban la forma de comerciar de las empresas. El índice de restricción del comercio de servicios digitales de la OCDE mostraba que las diferencias entre países y regiones eran amplias, y que había margen para las disminuciones. Los obstáculos al comercio digital eran elevados en algunos países de África, Asia y América Latina. En ese sentido, los países con menos restricciones tendían a presentar una proporción mayor de servicios digitales respecto del comercio total de servicios. El panelista hizo hincapié en que los debates de políticas fundamentados dependían de instrumentos de medida de calidad. Además, una cooperación más estrecha, tanto regional como internacional, era clave para crear un entorno reglamentario propicio.

19. En el debate posterior, un experto señaló que en América Latina y el Caribe las exportaciones de servicios se concentraban en el turismo; los servicios prestados digitalmente representaban menos de un cuarto de las exportaciones de servicios a nivel regional. Esto no solo se debía a las ventajas comparativas del turismo, sino también a otros factores del ecosistema que dificultaban la producción y exportación de servicios digitales. Entre los principales factores estaban la lentitud de la transformación digital en las mipymes y la falta de capital humano y de acceso asequible a Internet, así como un panorama normativo heterogéneo y complejo. Los países podrían promover un marco legal más armonizado y poner en marcha mejores programas de cooperación público-privada a largo plazo para identificar cuellos de botella, oportunidades e intervenciones políticas prácticas. El experto destacó los casos de Costa Rica y el Uruguay como ejemplos de buenas prácticas.

20. Otra experta, señalando que la diversificación económica de los sectores de servicios se daba tanto vertical como horizontalmente, citó un reciente estudio sobre las mipymes en Indonesia que mostraba que la adopción de tecnologías digitales aumentaba la capacidad de desarrollarse más rápidamente; mejorar la eficiencia; llegar a un mercado más amplio, incluso para las exportaciones; y aprovechar las aplicaciones de comercialización, financiación, logística y almacenamiento en línea. Los posibles obstáculos estaban en la infraestructura digital; la alfabetización y las competencias digitales; y las políticas de gobernanza de datos. En general, la transformación digital era clave para la recuperación económica y el desarrollo de los sectores de servicios.

21. Una experta habló del conocimiento y los servicios digitales en el sector de los recursos naturales. Los servicios eran un importante motor de las cadenas de valor mundiales y el comercio de servicios crecía gracias a la externalización, la servitización y las TIC. En cuanto a los recursos naturales, los servicios contribuían a la creación de valor. Los servicios basados en el conocimiento se integraban en los servicios relacionados con los recursos naturales y contribuían a la producción. A ese respecto, el Global Value Chains Center había establecido un modelo de mejora para los países ricos en recursos, proponiendo tres etapas de desarrollo para los servicios basados en el conocimiento, a saber, la importación, el desarrollo local y la exportación. Por ejemplo, Australia, Noruega y los Estados Unidos de América habían pasado de ser países ricos en recursos a exportar servicios basados en el conocimiento; y Chile y Sudáfrica empezaban a exportar servicios y eran un buen ejemplo de cómo los países en desarrollo podían captar un mayor valor del sector de los recursos naturales.

22. Algunos participantes del mundo académico debatieron el modo en que las tecnologías de la industria 4.0 estaban alterando muchos sectores de servicios, y destacaron la importancia de los servicios digitales para la diversificación económica y la resiliencia en América Latina y el Caribe. Como consecuencia de la pandemia, y dadas las interrupciones en el transporte y la logística, los debates se habían centrado en la resiliencia de las cadenas de valor mundiales. En la región, los servicios habían mostrado una mayor resiliencia que el sector de las manufacturas. Para que los servicios pudiesen funcionar durante las crisis, los principales obstáculos que había que superar eran la inversión en infraestructuras regionales y la flexibilidad de la regulación. Por ejemplo, Costa Rica se había convertido en un centro regional de servicios empresariales de alto valor, atrayendo a empresas de TIC y sociedades

de apoyo a las empresas a través de una mano de obra cualificada, unos costos de infraestructura más bajos y un entorno geopolítico favorable. Santa Lucía había pasado de la agricultura a los servicios turísticos, que dependían en gran medida de la importación de capital y servicios extranjeros y ahora tenía el objetivo de pasar a los servicios de más alto nivel y reducir la dependencia del turismo. Además, el reciente acuerdo de asociación económica entre el Japón y la Unión Europea animaba a las partes a que facilitaran la digitalización y la economía verde en los mercados emergentes a través de las cadenas de valor y las redes de producción regionales o mundiales.

23. En ese sentido, una experta destacó que en el Caribe los servicios lideraban las economías y eran fundamentales para los objetivos de diversificación, creación de empleo y reducción de la pobreza, entre otros. La pandemia había puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la dependencia del turismo, pero también había servido para acelerar la transformación digital, lo que podía abrir las puertas a las mipymes de la región para participar en el comercio mundial, al eliminar las barreras geográficas. Algunos países habían diversificado sus economías a través de los servicios basados en las TIC; para lograr este objetivo, las TIC debían operar conjuntamente con un entorno propicio para el crecimiento económico.

24. Una delegada señaló los efectos jurídicos de la digitalización de los servicios y los cambios en los modos de suministro, citando ejemplos de las regulaciones y limitaciones de los servicios profesionales en las esferas de la medicina y la educación, y propuso que la UNCTAD recopilase ejemplos positivos de prácticas reguladoras de los servicios digitales.

25. Una experta afirmó que se necesitaban principios internacionales y políticas multilaterales para permitir el desarrollo de las exportaciones de servicios y eliminar los obstáculos al comercio; y que las políticas nacionales debían permitir la creación de capacidades digitales y el desarrollo de infraestructuras y marcos regulatorios transparentes. Por ejemplo, en México se estaban incorporando normas relativas a la reglamentación nacional de los servicios en los acuerdos comerciales, y existía un proyecto regional en curso sobre la ampliación de los servicios basados en el conocimiento mediante la identificación de los obstáculos normativos al comercio y la inversión y la prestación de apoyo a la aplicación de políticas destinadas a reducir esos obstáculos.

26. La secretaria recordó que existían variaciones regionales en el comercio de los servicios digitales y destacó la décima edición del informe *Assessing Regional Integration in Africa* (Evaluación de la integración regional en África), centrado en la liberalización e integración en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. La Zona de Libre Comercio servía para impulsar la cooperación de los países en materia de regulación a fin de aumentar el comercio de servicios, puesto que los servicios constituían la columna vertebral de unas cadenas de valor regionales eficientes. Además, la secretaria destacó dos publicaciones de la UNCTAD en las que se afirmaba que los principios generales sobre el comercio de servicios eran importantes, pero no debían convertirse en un obstáculo para que los países en desarrollo se incorporaran al comercio internacional; y señaló que la UNCTAD estaba elaborando una recopilación de las mejores prácticas en relación con los servicios digitales¹.

27. Los panelistas debatieron las mejores prácticas para el diseño de los marcos regulatorios nacionales, a fin de que los países en desarrollo pudieran aprovechar más eficazmente los servicios digitales. La primera panelista afirmó que podían adoptarse principios amplios para cuestiones como la información delicada; que se necesitaba interoperabilidad, cooperación y orientaciones comunes; y que para el desarrollo de los marcos normativos, eran importantes las asociaciones público-privadas, así como la participación de los grandes agentes del sector privado. La segunda panelista señaló que aún no se había alcanzado un consenso en cuestiones como la propiedad y confidencialidad de los datos, y que los países necesitaban plataformas como la de la UNCTAD para llegar a un consenso sobre cuestiones universales, reconociendo las deficiencias en materia de infraestructura y competencias digitales, así como en materia de capacidad reguladora y de

¹ Véase <https://unctad.org/webflyer/digital-economy-report-2021> y <https://unctad.org/webflyer/what-stake-developing-countries-trade-negotiations-e-commerce>.

análisis de datos; las regulaciones no debían convertirse en un obstáculo comercial para los países en desarrollo. El tercer panelista recordó que los marcos regulatorios de los países eran muy heterogéneos y afirmó que la cooperación entre los gobiernos podía ser clave para encontrar soluciones a escala mundial, dada la existencia de un punto de partida común en esferas como las transacciones y firmas electrónicas, que podían tomarse como base para la elaboración de reglamentaciones que permitiesen una mayor interoperabilidad en ámbitos en los que existían divergencias. En sus observaciones finales, la primera panelista se mostró de acuerdo con la necesidad de regular las normas y los criterios de calidad, afirmando que, entre las cuestiones importantes para la prestación de servicios en línea estaban el reconocimiento mutuo, la calidad y la protección del consumidor. Otras esferas de políticas que los gobiernos podían examinar eran la fiscalidad y la regulación de los datos sobre servicios. Era necesario seguir realizando investigaciones sobre la integración de las mipymes en los mercados y la vinculación del comercio de bienes y de servicios. La segunda panelista declaró que en las esferas de la sanidad y la educación los títulos de aptitud y los certificados de calidad de los proveedores de servicios digitales eran esenciales; los países no debían comprometer la calidad al tratar de ofrecer servicios más asequibles y accesibles. El tercer panelista afirmó que los certificados y licencias eran mecanismos destinados a la protección de los consumidores y que en muchos sectores ya existían prácticas en este sentido, y que los mecanismos de licencias temporales también podían aportar soluciones; y reiteró la necesidad de establecer una cooperación mejor y más estrecha entre los países.

3. Aprovechamiento del potencial para la diversificación: marcos comerciales y de cooperación para los servicios digitales

28. En su introducción, la Presidenta destacó las conclusiones de la segunda sesión oficiosa. En primer lugar, era necesario aprovechar el potencial de la digitalización mediante políticas que mejorasen la infraestructura y las competencias digitales, la gobernanza de los datos y la transformación digital de las mipymes, así como marcos regulatorios favorables. Era crucial garantizar la coherencia de las políticas relativas a los diversos sectores que facilitaban la prestación de servicios. En segundo lugar, la capacidad reguladora de las transacciones en línea era importante; la digitalización había hecho más difícil captar, caracterizar, medir y regular los suministros transfronterizos. Se necesitaban más investigaciones para comprender mejor la vinculación de bienes y servicios. Además, la colaboración entre los gobiernos y la industria era esencial para seguir el ritmo de la rápida evolución del panorama digital. A ese respecto, se había pedido a la UNCTAD que recopilase ejemplos de buenas prácticas de regulación en los servicios prestados digitalmente. En tercer lugar, la clave para promover estos servicios era lograr una cooperación mejor y más estrecha a nivel regional e internacional, y era importante contar con un conjunto de principios generales acordados sobre cuestiones críticas como los flujos de datos a nivel mundial. La armonización de las regulaciones podía facilitar el comercio de estos servicios, siempre que no se convirtiese en un obstáculo para el acceso de los países en desarrollo.

29. Una panelista detalló las perspectivas de Asia. El comercio digital, incluido el de servicios, representaba una proporción creciente de los flujos comerciales globales de la región, y los gobiernos utilizaban cada vez más los acuerdos comerciales como mecanismo para abordar las cuestiones nuevas. Los compromisos contraídos previamente en el marco de la OMC no abarcaban muchos servicios digitales, y solían contener escasas disposiciones sobre suministros transfronterizos y carecer de normas que regulasen los datos o una amplia gama de cuestiones relacionadas con el comercio digital. En ese contexto, muchos países de Asia habían establecido acuerdos bilaterales y regionales para abordar el comercio y los servicios digitales. El comercio digital era un tema transversal que afectaba a una amplia gama de disciplinas; era necesario abordarlas de forma coherente. Todos los acuerdos regionales recientes abordaban la economía digital en diversas disposiciones, y los criterios para la consignación en listas eran diferentes para cada país. Por ejemplo, en el marco de la Asociación Económica Integral Regional, se había adoptado el compromiso de utilizar un enfoque de “listas negativas”, con arreglo al cual se liberalizarían todos los sectores de servicios a menos que se formularan reservas, y se habían prohibido los requisitos en materia de resultados para los servicios. Aunque eran útiles, esos enfoques solo se aplicaban a los miembros de la Asociación. El comercio digital no tenía fronteras geográficas; por lo tanto, para abordar los futuros desafíos, un acuerdo mundial sería la mejor solución.

30. Otro panelista habló de los avances logrados en la región del Caribe, donde el sector de las industrias creativas estaba a la vanguardia de la digitalización. Esas industrias se habían visto afectadas negativamente durante la pandemia debido a la reducción de la movilidad, ya que la prestación de servicios dependía del movimiento de personas a través de los modos 2 o 4. Sin embargo, la pandemia había puesto de manifiesto la importancia del modo 1, ya que se registró un aumento del uso de la plataforma mundial en relación con los contenidos creativos. Dicha plataformización respondía a la gran demanda de suministro transfronterizo de este tipo de contenidos. Paralelamente, el componente del comercio de servicios que crecía con más rapidez era el de los derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, los acuerdos comerciales actuales, basados en una economía de bienes, no eran adecuados para facilitar el crecimiento de las industrias creativas y la digitalización, y no permitían facilitar el comercio de servicios culturales y creativos en una época en la que se estaba produciendo una transición del comercio de bienes físicos al de los servicios prestados digitalmente. La participación de los países en desarrollo, incluidos los del Caribe, en el comercio de servicios seguía siendo baja o estaba disminuyendo, lo que indicaba que las perspectivas de aprovechar el crecimiento de las industrias creativas como medio de diversificación aún no se habían materializado. Era necesario integrar la propiedad intelectual, motor clave de la economía creativa digital, en los acuerdos comerciales y abordar los obstáculos que afectaban el acceso a los mercados y la penetración de los servicios digitales, así como crear capacidad de oferta mediante la mejora de las competencias empresariales, incubadoras de empresas y regímenes de visados para fomentar la movilidad de los artistas.

31. Un panelista afirmó que el comercio de servicios digitales estaba ganando importancia para los gobiernos, las instituciones y las empresas, así como en la vida cotidiana. Los servicios digitales eran una parte cada vez más importante de las cestas de consumo y la pandemia había servido como factor acelerador para su rápido desarrollo. La importancia de esos servicios se había convertido en una característica de la globalización, ya que no estaban limitados por las fronteras geográficas. Sin embargo, los flujos de datos no siempre se abordaban adecuadamente en los acuerdos sobre comercio electrónico ni en las generaciones anteriores de acuerdos de libre comercio. El panelista hizo hincapié en la necesidad de trascender el concepto de comercio electrónico y ampliar su alcance y definición para abarcar toda la economía digital y reflejar los aspectos sociales y económicos de los servicios prestados digitalmente. En América Latina, por ejemplo, el 73 % del comercio de este tipo de servicios tuvo lugar en el sector informal. La pandemia había servido para poner de manifiesto la brecha digital existente dentro de los países de la región y entre ellos en lo que respecta al acceso a esos servicios. Además de los elevados costos que conllevaba la construcción de infraestructuras para estos servicios a nivel nacional, el costo que suponía para las comunidades de bajo ingreso el acceso a estos servicios determinaba que pudiesen beneficiarse o no de la economía digital. A nivel internacional, los servicios digitales, incluidos los pagos digitales, se concentraban en unos pocos países desarrollados y emergentes. También se observaba una brecha digital entre los desarrolladores y los usuarios de las plataformas, lo que tenía consecuencias para el desarrollo social y económico de los países en desarrollo. Por último, el panelista hizo hincapié en los derechos de propiedad intelectual, la competencia y la protección de datos como esferas de preocupación, afirmando que los acuerdos de libre comercio de nueva generación debían prestar mayor atención a las necesidades de los países en desarrollo, a fin de promover una economía digital inclusiva y rentable para todos.

32. En el debate posterior, un experto detalló la situación de Camboya, que, desde su adhesión a la OMC en 2004, había adoptado uno de los regímenes más liberales en materia de comercio de servicios. El sector de los servicios fue uno de los que más contribuyeron al PIB, lo que indicaba su papel fundamental en el desarrollo económico. Sin embargo, la pandemia había puesto de manifiesto que el modelo de crecimiento basado en las exportaciones era vulnerable a las perturbaciones debido a la limitada diversificación y a la dependencia de las exportaciones de servicios del sector turístico. El experto detalló cuatro cuestiones clave para aumentar la contribución del comercio de servicios a la diversificación económica y la mejora de la resiliencia en los países menos adelantados: abordar los desafíos relacionados con las limitaciones de la oferta; poner en práctica la exención en la esfera de los servicios y las disposiciones sobre trato especial y diferenciado para los países menos adelantados, y prestar asistencia técnica y creación de capacidad en esa esfera; ayudar a los

países menos adelantados a abordar los desafíos relacionados con las estadísticas sobre comercio de servicios, fundamentales para la formulación de respuestas políticas adecuadas; y contribuir a los preparativos para la transformación digital del sector de los servicios en los países menos adelantados. Mediante la prestación de ayuda a esos países para la digitalización, se les permitiría mejorar la oferta de servicios y diversificar las economías con miras a crear resiliencia económica.

33. Otro experto señaló que en los últimos años, como consecuencia de las transformaciones tecnológicas, los servicios digitales habían crecido e innovado rápidamente. Durante la pandemia, el comercio de este tipo de servicios se había convertido en un elemento importante para reorganizar los factores de producción mundiales y reconfigurar la estructura económica mundial eliminando las fronteras físicas. Las investigaciones de la UNCTAD mostraban cómo estaba creciendo el comercio mundial de servicios digitales. Además, en junio de 2020, 89 acuerdos comerciales bilaterales y regionales de todo el mundo contenían normas sobre comercio digital o comercio electrónico, lo que implicaba a más de 70 países y regiones. El experto señaló que en China se habían adoptado una serie de medidas prácticas para promover el desarrollo del comercio de servicios digitales, como la promulgación de leyes sobre ciberseguridad, seguridad de los datos y derechos de propiedad intelectual; la adopción de disposiciones de política para el desarrollo del comercio digital; y la participación en la formulación de normas internacionales. A nivel multilateral, China había participado en los debates sobre el comercio electrónico en el marco de la OMC, y a nivel regional, algunos acuerdos de libre comercio incluían capítulos independientes sobre comercio electrónico. Además, se estaban estudiando métodos estadísticos mejorados para promover la investigación con miras a la definición de conceptos relacionados con el comercio digital y el establecimiento de categorías. El desarrollo de servicios digitales durante la pandemia había aumentado la resiliencia económica y mejorado el bienestar de las personas, pero era necesario reconocer la existencia de una importante brecha digital. La comunidad internacional aún no había formulado un sistema de gobernanza mundial y la fragmentación de las regulaciones sobre el comercio de servicios digitales había impedido que se aprovecharan plenamente los dividendos digitales. China tenía el objetivo de promover el desarrollo inclusivo de los servicios digitales y compartir experiencias de desarrollo en el comercio de servicios digitales con otros países en desarrollo mediante el intercambio de información y la creación de capacidad.

34. Una experta habló del variado panorama de la economía digital en África, en términos de infraestructura, regulación y desarrollo del mercado. La brecha digital presentaba un importante desequilibrio de género, en particular en relación con la inclusión financiera y el acceso a Internet. La Estrategia de Transformación Digital para África (2020-2030) de la Unión Africana tenía como objetivo promover la integración entre los países africanos en la esfera del comercio digital, a fin de lograr una mayor participación de las empresas en el comercio electrónico nacional, regional e internacional. Esta estrategia podría servir como base para la construcción de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, junto con iniciativas similares a nivel de las comunidades económicas regionales, como la zona de libre comercio digital puesta en marcha en el marco del Mercado Común para África Oriental y Meridional, lo que incluía la reglamentación electrónica, la logística electrónica y el comercio electrónico y la estrategia de comercio electrónico adoptadas por la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional. En el marco de la Zona de Libre Comercio se estaban llevando a cabo negociaciones relacionadas con el comercio digital, en particular con la gobernanza digital. Las conexiones entre el comercio de servicios y otras esferas eran importantes; los servicios, como las comunicaciones, desempeñaban un papel importante en la facilitación del comercio de mercancías. Por último, el experto señaló que también se estaba negociando un protocolo sobre mujeres y jóvenes comerciantes que ofrecía la oportunidad de abordar los desafíos particulares a los que se enfrentaban las mujeres y los jóvenes en el comercio digital en todo el continente y de abordar la igualdad de género a nivel global.

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

35. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 4 de julio de 2022, la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo eligió a la Sra. Lucy Kiruthu (Kenya) como Presidenta y al Sr. Sung-hwan Lee (República de Corea) como Vicepresidente-Relator.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

36. Asimismo, en su sesión plenaria de apertura, la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo aprobó su programa provisional, que figuraba en el documento TD/B/C.I/MEM.4/25. El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El cambiante panorama del comercio digital en los servicios.
4. Aprobación del informe de la reunión.

C. Resultado de la reunión

37. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de julio de 2022, la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo convino en confiar a la Presidenta la preparación de un resumen de los debates.

D. Aprobación del informe de la reunión

(Tema 4 del programa)

38. También en su sesión plenaria de clausura, la Reunión Multianual de Expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que ultimara el informe tras la conclusión de la reunión.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Arabia Saudita	Marruecos
Argelia	Mauricio
Argentina	México
Barbados	Nauru
Bélgica	Nepal
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Nicaragua
Brasil	Níger
Camboya	Panamá
Chequia	Paraguay
China	Perú
Colombia	Reino Unido de Gran Bretaña
Congo	e Irlanda del Norte
Costa Rica	República de Corea
Djibouti	República Dominicana
Ecuador	República Unida de Tanzania
Egipto	Seychelles
El Salvador	Sierra Leona
España	Sri Lanka
Estado de Palestina	Sudáfrica
Etiopía	Trinidad y Tabago
Federación de Rusia	Túnez
Guatemala	Uganda
India	Uruguay
Irán (República Islámica del)	Uzbekistán
Jamaica	Venezuela (República Bolivariana de)
Japón	Viet Nam
Kenya	Yemen
Madagascar	Zambia
Malasia	Zimbabwe

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Asociación Latinoamericana de Integración
Comunidad del Caribe
Fondo Común para los Productos Básicos
Liga de los Estados Árabes
Organización de Cooperación Islámica
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Organización de los Estados Americanos
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
Unión Africana
Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Comisión Económica y Social para Asia Occidental

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes se incluye en el documento TD/B/C.I/MEM.4/INF.9.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
Organización Mundial del Turismo

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Consumer Unity and Trust Society International
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
